

**MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO**Usuario Pago:
75065923
4210

NIT 890981207-5

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-04003**Fecha de Pago: 17-07-2026****Estado: PAGADO****PAGADO A:**

VILLADA VERGARA VIOLETA ,Id: 1040045342

DESCRIPCIÓN:

PAGO PARCIAL A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 006 DE JULIO DE 2026

Otros:Tipo Pago

Doc. Ref. :

PGNOR

Vlr Bruto: 4,169,550.00 **Vlr Deducc.:** 166,783.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 4,002,767.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	pago	VILLADA VERGARA VIOLETA ,Id: 10400	\$4,002,767.00
Total:				\$4,002,767.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$4,169,550	ESTAMPILLA PROANCIANO	3	\$4,169,550
TOTAL Deducibles:		\$166,783.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00


STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIEROLUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico: hacienda@laceja-antioquia.gov.co



Número del registro
5

Nombre del destinatario
Violeta Villada Ve

Producto destino
236 - 36546 - 92

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
17 Jul 2026

Identificación destinatario
1040045342

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP \$ 4.002.767,00

Código
OKA



Aldaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Usuario Ordenó
15382183

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-4210 JJ

Fecha/Estado

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

17/07/2026 ORDENA

TIPO PAGO: Otros Pagos ✓

CONTRATO: 2026.10.07.06.045

PAGADO A: VILLADA VERGARA VIOLETA ,Id: 1040045342 ✓

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 006 DE JULIO DE 2026

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 4,169,550.00

Vir Deducc.: 0.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 4,169,550.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
306	156	10	3	2.3.2.02.02.009.090:	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICION DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA
TOTAL:					\$4,169,550.00 ✓

Diana Milena Rendon Ramirez

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ

LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

John Jairo Lopez Henao

JOHN JAIRO LOPEZ HENAO

SECRETARIO DE HACIENDA

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico: hacienda@laceja-antioquia.gov.co





DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT: 890981207-5

Dirección: CR 20 N 19-78

Teléfono: 553-14-14

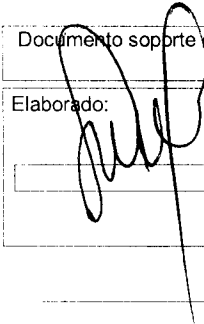
Fecha: 17/07/2026
Proveedor: VILLADA VERGARA VIOLETA
Nit: 1040045342
Dirección: Cod Postal 05 : CL 26 17 A 20 SAN CAYETANO - LA CEJA
Teléfono: 3014625457 LA C - ANTI - COLO

NUMERO:MCEJ18588

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PAGO PARCIAL A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 006 DE JULIO DE 2026	4,169,550.00	4,169,550.00

TOTAL: 4,169,550.00
VALOR RETEFUENTE: .00
OTRAS RETENCIONES: .00
VALOR A PAGAR: 4,169,550.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		
		C.C. o NIT.

Autorizacion No. 18764088039008 del 19/02/2025 - Valido por 24 meses - Rango 12.001 - 20.000

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 1 de 14

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	2026.10.07.06.045
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha [07/01/2026]
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		VIOLETA VILLADA VERGARA
	CEDULA / NIT		1.040.045.342
VALOR INICIAL [\$]:		CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$47.949.825)	
PLAZO:		ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CO1_PCCNTR_8785645 SECOP II	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 13 de junio al 12 de julio de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	N°. 156	Fecha: Día: 08 Mes: 01 Año: 2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_NO_X	Fecha: Día: Mes: Año: (Fecha de expedición de la Póliza)
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 13 Mes: 01 Año: 2026	
Duración total del contrato:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 27 Mes: 12 Año: 2026	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)	
1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día: Mes: Año:



Handwritten signature and date: 15/09/26

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 2 de 14

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: ____ NO: X ____

El contrato estipuló pago anticipado: Sí: ____ NO: X ____

CUENTA	Corriente		Ahorros	X	Número Cuenta: 02363654692	Banco: BANCOLOMBIA
---------------	-----------	--	---------	---	----------------------------	--------------------

El intervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	\$47.949.825
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	
3. Valor Anticipo o Pago anticipado:	





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 3 de 14

4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	\$4.169.550
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	\$25.017.300

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SI ☐ NO ☒

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI NO
☒ ☐

No. Planilla:
86474810
(junio 2026)

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de Nombre de la entidad según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.

SI	NO
☐	☒

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI NO
☐ ☐

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(N/A X)



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 4 de 14

5. COMPONENTE TÉCNICO		
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		52,17%
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR		
Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Apoyar, ante dependencias internas de la administración o entidades externas según el caso, las gestiones logísticas y administrativas necesarias para la realización de reuniones de socialización o temáticas específicas, que incluye gestión de espacios y medios tecnológicos, convocatoria y preparación de material para la atención; además del acompañamiento en las socializaciones en las actividades de registros, diligenciamiento de formatos, agendamiento de citas y las demás actividades que puedan surgir.	✓ La contratista gestionó la organización logística y administrativa del sorteo de apartamentos dirigido a los usuarios que no pudieron asistir al evento principal de asignación realizado el día 11 de junio de 2026, correspondiente a la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado". Esta actividad comprendió la coordinación de los aspectos operativos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, así como la preparación y organización de la documentación requerida para la ejecución del proceso. Fecha: 18 de junio de 2026.
2	Apoyar los procesos de análisis genéricos o específicos de casos, en marco de la normatividad vigente, para conceptuar respecto a metodologías de asignación de subsidios municipales, cumplimiento de requisitos y viabilización de los usuarios, tanto en las instancias previas de asignación de subsidios y vinculación a los proyectos como en las instancias posteriores de ejecución, dinámica financiera, escrituración y entrega.	✓ La contratista apoyó el análisis del caso particular relacionado con la modificación de la composición del grupo familiar de la señora LAURA CRISTINA HURTADO GIRALDO, efectuando la correspondiente evaluación social y financiera, así como la recalificación de las condiciones del hogar, de conformidad con los criterios establecidos en la Política Pública Municipal de Vivienda, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de permanencia dentro del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado" y determinar la viabilidad de la modificación solicitada.



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 5 de 14

3	Coadyuvar en el proceso de recolección de documentación a las familias preseleccionadas para acceder a los subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, en la confirmación de asistencia, recepción y verificación de la documentación aportada por los usuarios, y el diligenciamiento de los formatos requeridos para el proceso.	Esta actividad no fue asignada a la contratista por el supervisor del contrato durante el mes de junio de 2026, en razón de que durante dicho período no se adelantaron procesos de recolección, recepción ni verificación de documentación de familias preseleccionadas para acceder a los programas o proyectos de vivienda que requirieran el apoyo previsto en esta obligación contractual.
4	Convocar a las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda, para la verificación de información, citación a reuniones informativas, de capacitación, actualización o las actividades que se programen con el fin de avanzar en los procesos de la Subsecretaria.	✓ La contratista apoyó el proceso de convocatoria de los hogares beneficiarios de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado" que no asistieron al evento principal de asignación de apartamentos realizado el 11 de junio de 2026, mediante el envío de comunicaciones oficiales a través de correo electrónico y el contacto telefónico con cada uno de los usuarios, con el propósito de informarles la fecha, hora, lugar y demás aspectos relacionados con la realización del sorteo complementario de apartamentos, garantizando la oportuna difusión de la información y promoviendo su participación en el proceso.
5	Apoyar la atención al usuario dando respuesta a sus solicitudes de información, de programas, proyectos, inscripciones y demás, de manera verbal o escrita; en la actualización de datos, notificaciones, en las jornadas descentralizadas programadas por la Subsecretaria u otra dependencia de la administración o cuando así se requiera.	✓ La contratista apoyó la atención a los usuarios, brindando respuesta de manera verbal o escrita a las solicitudes de información relacionadas con los programas de Suministro de Materiales, Mejoramiento de Vivienda y Vivienda Nueva Urbana, cuando así fue requerido. Durante el mes de junio de 2026 atendió en promedio veinticinco (25) usuarios por semana, para un total de cien (100) usuarios atendidos durante el período. ✓ La contratista realizó el proceso de notificación del acto administrativo contenido en la Resolución No. 337 del



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 6 de 14

		24 de junio de 2026, mediante la cual se aceptó la renuncia voluntaria de cuatro (4) grupos familiares seleccionados del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado", garantizando el cumplimiento de los principios del debido proceso, publicidad y eficacia administrativa, así como la incorporación de los respectivos soportes a los expedientes administrativos correspondientes.
6	Apoyar los procesos de gestión o ejecución de contratos o convenios interadministrativos en la realización de actividades operativas o logísticas relacionadas con la recolección, consolidación y entrega de documentación de usuarios, diligenciamiento o redacción de formatos con información preestablecida de orden técnico o social y en general apoyo con los requerimientos administrativos.	✓ La contratista participó en el Comité Fiduciario del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado", desarrollado con la participación de la Fiduciaria Central, el Consorcio VIP La Ceja 2025, la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y el Municipio de La Ceja del Tambo. En este espacio se realizó el seguimiento a los componentes administrativos, financieros, jurídicos y operativos del proyecto, así como al estado del proceso de vinculación de los hogares beneficiarios y a las acciones requeridas para garantizar el adecuado avance de la Etapa I del proyecto. Fecha: 1 de julio de 2026. ✓ La contratista coordinó y participó en la reunión periódica de seguimiento entre la Subsecretaría de Vivienda, el Consorcio VIP La Ceja 2025 y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, orientada al análisis y seguimiento de los componentes sociales y financieros del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado". Durante la jornada se revisó el estado del proceso de vinculación de los hogares beneficiarios, el avance de las actuaciones administrativas en curso y las acciones necesarias para fortalecer el



SC 4212-1



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 7 de 14

		acompañamiento integral a las familias vinculadas al proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y objetivos establecidos para la Etapa I. Fecha: 3 de julio de 2026.
7	Apoyar en las jornadas o procesos de inscripción para acceder a los proyectos de vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, en la asesoría para diligenciamiento de formularios virtuales, difusión de los requisitos para el acceso y acompañamiento a los entes que requieran la presencia de la Subsecretaría para tal fin.	✓ La contratista apoyó el proceso de verificación de la Inscripción Oficial al Programa de Vivienda Nueva Urbana 2026, brindando orientación a los usuarios sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos y verificando la información suministrada durante el proceso de inscripción. Durante el mes de junio de 2026 atendió en promedio diez (10) usuarios por semana, para un total de cuarenta (40) usuarios atendidos durante el período.
8	Acompañar e instruir a los usuarios en las gestiones que debe realizar ante las entidades financieras o cajas de compensación familiar, para acceder a créditos o subsidios de vivienda que se otorguen, con el fin de acercarlos al logro de su cierre financiero.	✓ La contratista instruyó y brindó asesoría a quince (15) grupos familiares vinculados al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" respecto de las gestiones y trámites que deben adelantar ante las Cajas de Compensación Familiar, tales como COMFAMA y COMFENALCO, para la postulación al subsidio de vivienda otorgado por dichas entidades. Esta orientación tuvo como finalidad facilitar el acceso a la concurrencia de subsidios y fortalecer el proceso de cierre financiero de los hogares previabilizados. ✓ La contratista realizó seguimiento permanente al proceso de vinculación a la fiducia de los ciento cuarenta (140) hogares correspondientes a la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", brindando orientación personalizada sobre documentación pendiente, cronogramas y trámites requeridos para cada grupo familiar. Asimismo, apoyó la

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032.
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 8 de 14

		articulación con las entidades participantes del proyecto para verificar el estado de avance de los procesos individuales y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para la vinculación fiduciaria.
9	Acompañar al componente Técnico de la Subsecretaría de Vivienda o a los delegados de la Empresa de vivienda de Antioquia-VIVA, en las visitas de inspección y diagnóstico que se realizan a las viviendas tanto de zona urbana como de zona rural que presenten condiciones de deterioro o falencia locativa, esto tanto en los procesos de identificación como en la ejecución de obras.	Esta actividad no le fue designada a la contratista por el supervisor del contrato durante el mes de junio de 2026.
10	Realizar actividades de radicación, archivo, escaneo, fotocopiado o consultas de documentos, en las dependencias del Municipio o en otras externas, relacionadas con los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	✓ La contratista realizó actividades de organización, archivo, digitalización, reproducción y consulta documental relacionadas con los procesos administrativos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, contribuyendo a la adecuada gestión de la información, a la trazabilidad de los expedientes y al cumplimiento de los lineamientos de archivo y gestión documental vigentes. ✓ La contratista proyectó y radicó los siguientes oficios, los cuales fueron tramitados y respondidos dentro de los términos legales vigentes, en el marco de las funciones propias de la Subsecretaría de Vivienda del municipio de La Ceja: • SV051: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 002765, mediante el cual se aceptó la solicitud de modificación de la composición del grupo familiar de la





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 9 de 14

		señora LAURA CRISTINA HURTADO GIRALDO, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Política Pública Municipal de Vivienda y del análisis social y financiero correspondiente. • SV053: Se proyectó el segundo llamamiento perentorio y último requerimiento dirigido a la señora ALEXANDRA MILENA RÍOS CASTRO, seleccionada del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", con ocasión de su incomparecencia a los requerimientos efectuados por la Subsecretaría de Vivienda, otorgándole un último término para ejercer su derecho de participación dentro del procedimiento administrativo. • SV059: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 001352 presentado por la Secretaría de Hacienda, remitiendo por competencia la actuación a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat para los fines pertinentes.
11	Aportar al proceso de gestión de la calidad del Municipio de La Ceja, adoptando buenas prácticas que permitan medir el desempeño de la dependencia e implementar las mejoras que se identifiquen.	✓ Durante el mes de junio de 2026, la contratista aportó al fortalecimiento del proceso de gestión de la calidad mediante la adopción y aplicación de buenas prácticas orientadas a la mejora continua de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, de conformidad con los lineamientos definidos por la Oficina de Control Interno.
12	Apoyar a la Subsecretaría de Vivienda en el contacto y coordinación permanente con el personal de la Oficina de	✓ La contratista sostuvo contacto constante con la encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Secretaría de

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032.
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 10 de 14

	Comunicaciones y Relaciones Públicas para la publicación y promoción, en diversos medios, de las inscripciones, convocatorias o temáticas de interés general que deban divulgarse de manera abierta, así como los reportes periódicos que muestren la gestión de la dependencia.	Infraestructura y Hábitat para darle respuesta oportuna a las dudas presentadas por la comunidad sobre los programas ofrecidos por la Subsecretaría de Vivienda por medio de las redes sociales.
13	Apoyar la evaluación y análisis de la Política Pública de Vivienda vigente y ejecutar las consultas, propuestas y estructuración de los cambios, ajustes, complementos o actualización que eventualmente se identifiquen en compañía del Comité Municipal de Política Social.	✓ La contratista apoyó la elaboración del diagnóstico técnico para la reformulación y actualización de la Política Pública Municipal de Vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, mediante la recopilación, organización y análisis de información normativa, institucional, estadística y programática relacionada con el sector vivienda, con el propósito de identificar las principales necesidades, retos y oportunidades que servirán como fundamento para su actualización.
14	Presentar oportunamente los informes o actividades que le sean solicitados, con el fin de no retrasar u obstaculizar la dinámica administrativa y social de los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	✓ La contratista presentó de manera oportuna las actividades e informes correspondientes al mes de junio de 2026, garantizando el adecuado desarrollo de la dinámica administrativa y social de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, sin generar retrasos u obstáculos en su ejecución.
15	Ordenar y archivar correctamente la información generada en los procesos que participa de acuerdo a los requerimientos del Archivo Municipal.	✓ La contratista realizó durante el mes de junio de 2026 la organización, clasificación, ordenación y archivo de la información y documentación generada en los procesos de la Subsecretaría de Vivienda, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo Municipal y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, contribuyendo a la adecuada gestión documental y a la correcta administración de los archivos de gestión.



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 11 de 14

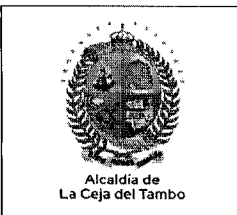
16	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, previamente avaladas por el contratante y que tengan relación con la naturaleza y objeto del contrato.	✓ La contratista proyectó y realizó seguimiento a la Resolución No. 337 del 24 de junio de 2026, "Por medio de la cual se acepta la renuncia voluntaria a la selección de cuatro (4) grupos familiares del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) 'Flores del Cuidado'", elaborando el correspondiente acto administrativo con fundamento en las solicitudes presentadas por los beneficiarios, el análisis jurídico y técnico efectuado por la Subsecretaría de Vivienda y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Política Pública Municipal de Vivienda.
----	---	--

OBSERVACIONES: Desde la supervisión del contrato se ha reiterado la necesidad, en concordancia con las actividades contractuales relacionadas, de fortalecer los momentos de apoyo en la atención al público directamente en la oficina de la Subsecretaría de Vivienda. Para esto se plantearon escenarios específicos a cada integrante del equipo de trabajo, sin embargo el cumplimiento de esta actividad no ha sido satisfactoria a nivel general, configurándose una situación que debe subsanarse en la inmediatez.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES	
¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?	
SI:	NO: <u> X </u>
En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.	

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO			
Se termina el Contrato: SI NO X			
(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)			
En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:			
5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:			
ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL	
1			
2			
3			





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032.

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 12 de 14

4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ____ NO ____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 13 de 14

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

- 6. ANEXOS**
- Informe de ejecución presentado por: Violeta Villada Vergara.
Cuenta de cobro No. 006, Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales
 - y Pensiones, Evaluación de Proveedores Externos.
 - Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registros fotográficos, planillas, constancias, actas u otros.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

La Secretaria de Infraestructura y Hábitat en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA



Comité fiduciario Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".
Fecha: 1 de julio de 2026.
Actividad: No.6.





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 14 de 14



Reunión periodica de temas sociales y financieros del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado":

Fecha: 3 de julio de 2026.

Actividad: No.6.

JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
Nombre del Ordenador del Gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 43.557.339

JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 15.386.288



SC 4212-1



La Ceja, julio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 006

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	VIOLETA VILLADA VERGARA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	1.040.045.342
Nº CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.07.06.045
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$47.949.825)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
NOMBRE DEL INTERVENTOR	JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.169.550)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA número 02363654692

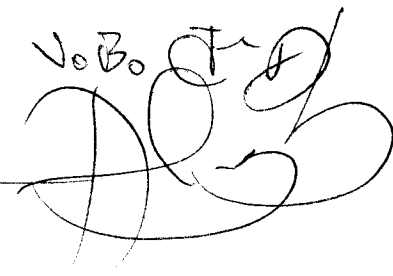
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

PLANILLA N°	86474810	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	\$218.900	
PENSIÓN	\$280.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.

Violeta Villada Vergara
VIOLETA VILLADA VERGARA
C.C: 1.040.045.342
DIRECCIÓN: CALLE 26 #17A 20
CELULAR: 3014625457

V.B. 

INFORME MENSUAL – 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2026

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA	
NÚMERO DEL CONTRATO	2026.10.07.06.045	
CONTRATISTA ASOCIADO	VIOLETA VILLADA VERGARA	
NIT o C.C	1.040.045.342	
SUPERVISOR	JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA	
NIT o C.C	15.386.288	
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2026	
VALOR (\$)	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$47.949.825)	

1.2. AVANCE DEL CONTRATO (Información financiera)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
ACTAS DE PAGO	VALOR (\$)	PORCENTAJE DE AVANCE	
N°1	\$4.169.550		8,69%
N°2	\$4.169.550		8,69%
N°3	\$4.169.550		8,69%
N°4	\$4.169.550		8,69%
N°5	\$4.169.550		8,69%
N°6	\$4.169.550		8,69%
TOTAL	\$25.017.300		52,17%

1.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.3.1. ACTIVIDADES

Nº	Actividades definidas en el contrato (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	Tareas desarrolladas en el periodo de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Apoyar, ante dependencias internas de la administración o entidades externas según el caso, las gestiones logísticas y administrativas necesarias para la realización de reuniones de socialización o temáticas específicas, que incluye gestión de espacios y medios tecnológicos, convocatoria y preparación de material para la atención; además del acompañamiento en las socializaciones en las actividades de registros, diligenciamiento de formatos, agendamiento de citas y las demás actividades que puedan surgir.	✓ Gestioné la organización logística y administrativa del sorteo de apartamentos dirigido a los usuarios que no pudieron asistir al evento principal de la asignación día 11 de junio de 2026, de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Esta actividad comprendió la coordinación de los aspectos operativos necesarios para garantizar el desarrollo de la jornada y la preparación de la documentación requerida. Fecha: 18 de junio de 2026.
2	Apoyar los procesos de análisis genéricos o específicos de casos, en marco de la normatividad vigente, para conceptuar respecto a metodologías de asignación de subsidios municipales, cumplimiento de requisitos y viabilización de los usuarios, tanto en las instancias previas de asignación de subsidios y vinculación a los proyectos como en las instancias posteriores de ejecución, dinámica financiera, escrituración y entrega.	✓ Apoyé el análisis del caso particular relacionado con la modificación de la composición del grupo familiar de la señora LAURA CRISTINA HURTADO GIRALDO, efectuando la correspondiente evaluación social y financiera, así como la recalificación de las condiciones del hogar conforme a los criterios establecidos en la Política Pública Municipal de Vivienda, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de permanencia dentro del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" y determinar la viabilidad de la modificación solicitada.
3	Coadyuvar en el proceso de recolección de documentación a las familias preseleccionadas para acceder a los subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, en la confirmación de asistencia, recepción y verificación de la documentación aportada por los usuarios, y el diligenciamiento de los formatos requeridos para el proceso.	Esta actividad no fue asignada por el supervisor del contrato durante el mes de junio de 2026, en razón a que durante dicho periodo no se adelantaron procesos de recolección, recepción ni verificación de documentación de familias preseleccionadas para programas o proyectos de vivienda que requirieran el apoyo previsto en esta obligación contractual.
4	Convocar a las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda, para la	✓ Apoyé el proceso de convocatoria de los hogares beneficiarios de la Etapa I del

	verificación de información, citación a reuniones informativas, de capacitación, actualización o las actividades que se programen con el fin de avanzar en los procesos de la Subsecretaría.	Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado" que no asistieron al evento principal de asignación de apartamentos realizado el 11 de junio de 2026, mediante el envío de comunicaciones oficiales a través de correo electrónico y el contacto telefónico con cada uno de los usuarios, con el propósito de informarles la fecha, hora, lugar y demás aspectos relacionados con la realización del sorteo complementario de apartamentos, garantizando la oportuna difusión de la información y promoviendo su participación en el proceso.
5	Apoyar la atención al usuario dando respuesta a sus solicitudes de información, de programas, proyectos, inscripciones y demás, de manera verbal o escrita; en la actualización de datos, notificaciones, en las jornadas descentralizadas programadas por la Subsecretaría u otra dependencia de la administración o cuando así se requiera.	✓ Apoyé la atención a los usuarios dando respuesta de manera verbal o escrita a sus solicitudes de información sobre los Programas de: Suministros de Materiales, Mejoramiento y Vivienda Nueva Urbana cuando requirieron del servicio. Durante el mes de junio de 2026 atendí en promedio a veinticinco (25) usuarios a la semana, siendo en total cien (100) usuarios al mes. ✓ Realicé el proceso de notificación del acto administrativo contenido en la Resolución No. 337 del 24 de junio de 2026, mediante la cual se aceptó la renuncia voluntaria de cuatro (4) grupos familiares seleccionados en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Flores del Cuidado", garantizando el cumplimiento de los principios del debido proceso, publicidad y eficacia administrativa, así como la incorporación de los respectivos soportes dentro de los expedientes administrativos.
6	Apoyar los procesos de gestión o ejecución de contratos o convenios interadministrativos en la realización de actividades operativas o logísticas relacionadas con la recolección, consolidación y entrega de documentación de usuarios, diligenciamiento o redacción de formatos con información preestablecida de orden técnico o social y en general apoyo con	✓ Participé en el Comité Fiduciario del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", desarrollado con la participación de la Fiduciaria Central, el Consorcio VIP La Ceja 2025, la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y el Municipio de La Ceja del Tambo, espacio en el cual se efectuó el seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y

	los requerimientos administrativos.	operativos del proyecto, así como al estado del proceso de vinculación de los hogares beneficiarios y las acciones requeridas para garantizar el adecuado avance del Proyecto. Fecha: 1 de julio de 2026. ✓ Coordiné y participé en la reunión periódica de seguimiento entre la Subsecretaría de Vivienda, el Consorcio VIP La Ceja 2025 y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, orientada al análisis de los componentes sociales y financieros del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Durante la jornada se revisó el estado de vinculación de los hogares beneficiarios, el avance de los procesos administrativos pendientes y las acciones necesarias para fortalecer el acompañamiento integral a las familias vinculadas al proyecto. Fecha: 3 de julio de 2026.
7	Apoyar en las jornadas o procesos de inscripción para acceder a los proyectos de vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, en la asesoría para diligenciamiento de formularios virtuales, difusión de los requisitos para el acceso y acompañamiento a los entes que requieran la presencia de la Subsecretaría para tal fin.	✓ Apoyé en el proceso de verificación de la Inscripción Oficial del Programa de Vivienda Nueva Urbana-2026. Durante el mes de junio de 2026 atendí en promedio diez (10) usuarios a la semana, siendo en total cuarenta (40) usuarios al mes.
8	Acompañar e instruir a los usuarios en las gestiones que debe realizar ante las entidades financieras o cajas de compensación familiar, para acceder a créditos o subsidios de vivienda que se otorguen, con el fin de acercarlos al logro de su cierre financiero.	✓ Instruí y brindé asesoría a quince (15) grupos familiares vinculados al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" respecto de las gestiones y trámites que deben adelantar ante las Cajas de Compensación Familiar, tales como COMFAMA y COMFENALCO, para la postulación al subsidio de vivienda otorgado por dichas entidades. Esta orientación tuvo como finalidad facilitar el acceso a la concurrencia de subsidios y fortalecer el proceso de cierre financiero de los hogares pre viabilizados.

		✓ Realicé seguimiento permanente al proceso de vinculación a la fiducia de los ciento cuarenta (140) hogares correspondientes a la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", brindando orientación personalizada sobre documentación pendiente, cronogramas y trámites requeridos para cada grupo familiar. Asimismo, apoyé la articulación con las entidades participantes del proyecto para verificar el estado de avance de los procesos individuales y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para la vinculación fiduciaria.
9	Acompañar al componente Técnico de la Subsecretaría de Vivienda o a los delegados de la Empresa de vivienda de Antioquia-VIVA, en las visitas de inspección y diagnóstico que se realizan a las viviendas tanto de zona urbana como de zona rural que presenten condiciones de deterioro o falencia locativa, esto tanto en los procesos de identificación como en la ejecución de obras.	Esta actividad no me fue designada por el supervisor del contrato durante el mes de junio de 2026.
10	Realizar actividades de radicación, archivo, escaneo, fotocopiado o consultas de documentos, en las dependencias del Municipio o en otras externas, relacionadas con los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	✓ Realicé actividades de organización, archivo, digitalización, reproducción y consulta documental relacionadas con los procesos administrativos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, contribuyendo a la adecuada gestión de la información, a la trazabilidad de los expedientes y al cumplimiento de los lineamientos de archivo y gestión documental vigentes. ✓ Proyecté y radiqué los siguientes oficios, los cuales fueron tramitados y respondidos dentro de los términos legales vigentes, en el marco de las funciones propias de la Subsecretaría de Vivienda del municipio de La Ceja: • SV051: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 002765 mediante el cual se

		aceptó la solicitud de modificación de la composición del grupo familiar de la señora LAURA CRISTINA HURTADO GIRALDO, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Política Pública Municipal de Vivienda y del análisis social y financiero correspondiente. • SV053: Se proyectó el segundo llamamiento perentorio y último requerimiento dirigido a la señora ALEXANDRA MILENA RÍOS CASTRO, seleccionada del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", con ocasión de su incomparecencia a los requerimientos efectuados por la Subsecretaría de Vivienda, otorgándole un último término para ejercer su derecho de participación dentro del procedimiento administrativo. • SV059: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 001352 presentado por la Secretaría de Hacienda FLOR MARÍA MONTOYA GÓMEZ, remitiendo por competencia la actuación a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat para los fines pertinentes.
11	Aportar al proceso de gestión de la calidad del Municipio de La Ceja, adoptando buenas prácticas que permitan medir el desempeño de la dependencia e implementar las mejoras que se identifiquen.	✓ Durante el mes de junio de 2026, aporté al fortalecimiento del proceso de gestión de la calidad mediante la adopción y aplicación de buenas prácticas orientadas a la mejora continua de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, de conformidad con los lineamientos definidos por la Oficina de Control Interno.
12	Apoyar a la Subsecretaría de Vivienda en el contacto y coordinación permanente con el personal de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas para la publicación y promoción, en diversos medios, de las inscripciones,	✓ Contacto constante con la encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat para darle respuesta oportuna a las dudas presentadas por la comunidad

	convocatorias o temáticas de interés general que deban divulgarse de manera abierta, así como los reportes periódicos que muestren la gestión de la dependencia.	sobre los programas ofrecidos por la Subsecretaría de Vivienda por medio de las redes sociales.
13	Apoyar la evaluación y análisis de la Política Pública de Vivienda vigente y ejecutar las consultas, propuestas y estructuración de los cambios, ajustes, complementos o actualización que eventualmente se identifiquen en compañía del Comité Municipal de Política Social.	✓ Apoyé la elaboración del diagnóstico técnico para la reformulación y actualización de la Política Pública Municipal de Vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, mediante la recopilación, organización y análisis de información normativa, institucional, estadística y programática relacionada con el Sector Vivienda, con el propósito de identificar las principales necesidades, retos y oportunidades que servirán como fundamento para su actualización.
14	Presentar oportunamente los informes o actividades que le sean solicitados, con el fin de no retrasar u obstaculizar la dinámica administrativa y social de los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	✓ Las actividades e informes correspondientes al mes de junio de 2026 fueron presentados de manera oportuna, garantizando el adecuado desarrollo de la dinámica administrativa y social de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, sin generar retrasos u obstáculos en su ejecución.
15	Ordenar y archivar correctamente la información generada en los procesos que participa de acuerdo a los requerimientos del Archivo Municipal.	✓ Durante el mes de junio de 2026 se realizó la organización, clasificación, ordenación y archivo de la información y documentación generada en los procesos de la Subsecretaría de Vivienda, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo Municipal y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos. Contribuyendo a la adecuada gestión documental y la correcta administración de los archivos de gestión.
16	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, previamente avaladas por el contratante y que tengan relación con la naturaleza y objeto del contrato.	✓ Proyecté y realicé el seguimiento a la Resolución No. 337 del 24 de junio de 2026 "Por medio de la cual se acepta la renuncia voluntaria a la selección de cuatro (4) grupos familiares del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP)

		'Flores del Cuidado"', elaborando el correspondiente acto administrativo con fundamento en las solicitudes presentadas por los beneficiarios, el análisis jurídico y técnico efectuado por la Subsecretaría de Vivienda y según las disposiciones de Política Pública Municipal de Vivienda.
--	--	---

ANEXOS

13/02/26, 16:22 C/area de MUNICIPIO DE LA CEJA - Ciudad a usuarios asesores - Torneo de Apartamentos Etapa I "Flores del Cuidado"

Muy buenas tardes:

Reciban un cordial saludo por parte de la Subsecretaría de Vivienda del Municipio de La Ceja del Tanto.

La presente comunicación tiene como finalidad convocar a los usuarios que, por diferentes circunstancias, no pudieron asistir al evento de Sorteo de Apartamentos de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", realizado el pasado 10 de junio de 2026 en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu.

En razón de lo anterior, se ha programado una jornada especial para llevar a cabo el sorteo correspondiente a los usuarios ausentes, la cual tendrá su realización:

Fecha: jueves, 18 de junio de 2026

Hora: 4:30 p. m.

Lugar: Instalaciones de la Subsecretaría de Vivienda, Calle 20 #19-14 (Segundo Piso)

Su asistencia a esta citación es de carácter obligatorio, toda vez que durante la jornada se realizará la firma de documentación fundamental para garantizar la continuidad de su proceso dentro del Proyecto. Adicionalmente, es importante recordar que, como seleccionados de "Flores del Cuidado", uno de sus compromisos es atender las convocatorias y citaciones efectuadas por la Subsecretaría de Vivienda, la Empresa de Vivienda de Antioquia - EVA y el Consorcio VIP-La Ceja 2026.

Agradecemos su puntual asistencia y disposición para continuar avanzando en este importante proceso.

Atentamente,

Por: Violeta Villada Vergara - Asesora
C/area de Vivienda, Asesoría y Administración

Julian David Echeverri Garcia
Subsecretario de Vivienda
Municipio La Ceja del Tanto

Teléfono: (41) 552 14 14 ext. 1834 - 8283 A Linea de Atención al Usuario: 01000 342 00 30,
Código Postal: 050716, si correo electrónico: vivierendalaceja@vivienda-antioquia.gov.co
Correo electrónico: vivierendalaceja@vivienda-antioquia.gov.co
Sitio web: vivierendalaceja.gov.co

La información contenida en este documento es confidencial, toda vez que, al ser de carácter administrativo, su divulgación puede afectar el proceso de selección de usuarios, por lo tanto, se prohíbe su divulgación a terceros. Toda vez que se divulgue esta información, se procederá a la denuncia correspondiente.

Citación a usuarios seleccionados en la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" que no asistieron al evento principal de sorteo de apartamentos.

Fecha: 18 de junio de 2016

Actividad: No. 4.



La Ceja del Tanto

8 de junio de 2026

Referencia:

LAURA CRISTINA HURTADO ORRALDO
C.C. 1.061.440.450
Carnet: 3267031033
E-mail: hurtadocris@vivienda.gov.co
Dirección: Carrera 27AA #25-221
La Ceja, Antioquia

Asunto: Respuesta a Radicado Interno No. 002768

Contenido:

Mediante solicitud radicada bajo el No. 002768 del 10 de junio de 2026, la señora **LAURA CRISTINA HURTADO ORRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.061.440.450**, presentó petición ante esta Subsecretaría, mediante la cual solicita la exclusión de la señora **MARIA LUZMILA ALZATE DE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.190.170**, como integrante de su núcleo familiar registrado en el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".

En su solicitud, la señora **LAURA CRISTINA HURTADO ORRALDO**, manifestó que la señora **MARIA LUZMILA ALZATE DE HURTADO** ya no vive parte de su hogar, toda vez que actualmente reside de manera permanente en la ciudad de Medellín, Antioquia, junto a sus hijos. De igual forma, la señora **MARIA LUZMILA ALZATE DE HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.190.170**, es mujer de manera libre y voluntaria su conformidad con la exclusión del núcleo familiar registrado para el mencionado Proyecto de Vivienda.

Una vez analizada la solicitud y efectuado el correspondiente proceso de recalificación social y financiera del hogar, esta Subsecretaría determinó que la exclusión de la integrante referida no afecta el cumplimiento de los requisitos de el puntaje mínimo exigido por la legislación vigente para continuar en el programa de Vivienda Nueva Urbana. En consecuencia, se autoriza el retiro de la señora **MARIA LUZMILA ALZATE DE HURTADO** del núcleo familiar registrado.



1. Teléfono: 01000 342 00 30
2. Correo electrónico: vivierendalaceja@vivienda-antioquia.gov.co
3. Sitio web: vivierendalaceja.gov.co



Secretaría de
Infraestructura y Hábitat
Subsecretaría de Vivienda

Al respecto, resulta pertinente precisar lo siguiente:

• **Restricción de la posesión de "Selección Social":** Mediante la Resolución Municipal No. 176 del 6 de abril de 2026, esta dependencia otorgó al hogar la calidad de "Selección Social" dentro del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". No obstante, se importante aclarar que dicho acto administrativo tiene carácter preparatorio y, por tanto, no constituye una adjudicación definitiva ni genera derechos adquiridos irrevocables a favor de los hogares beneficiarios, toda vez que dicho acto se consolida una vez culminan las etapas previstas en el proceso y se expide el acto administrativo de adjudicación correspondiente.

En virtud de lo anterior, se procederá a actualizar la información contenida en su expediente y en las bases de datos del Programa, de conformidad con la solicitud presentada y la decisión adoptada por esta Subsecretaría.

Atentamente,

JULIAN DAVID ECHEVERRI GARCIA
Subsecretario de Vivienda
Por: Violeta Villada Vergara - Asesora
Recibido y Aprobado por: Juan David Echeverri Garcia - Subsecretario de Vivienda

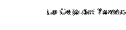


1. Teléfono: 01000 342 00 30
2. Correo electrónico: vivierendalaceja@vivienda-antioquia.gov.co
3. Sitio web: vivierendalaceja.gov.co

SV051.

Fecha: 13 de junio de 2026.

Actividad: No.10.



U.S. 1736-052

Software

ALEXANDRA MILENA ROS CASTRO
C.C. 1.625.890.323
Contacto: 3114247543 - 3164562655
E-mail: alexandra1707@gmail.com
Dirección: Varadero San Nicolás
La Caba Armonía

Actual: Segundo Turno de la tarde y otros asignados por el docente.

Executive Summary

En atención de las competencias legales y administrativas atribuidas a la Subsecretaría de Vivienda del Municipio de La Caba del Tambor, y en consecuencia de los problemas de transacciones, censales y otros que rigen la función pública, nos permitimos dirigirse a ustedes solicitando la más cordial y pronta respuesta al **SEGUNDO Y ÚLTIMO LLAMAMIENTO PERENTORIO** para su comparecencia ante esta dependencia.

1. Antecedentes y Garantía del Debido Proceso

Se deja constancia expresa de que este artículo ha garantizado en todo momento la participación dentro del proceso como igual en condiciones de "Retractación" de el Proyecto de Historia de Intercambio Portuario Vinos del Ecuador".

La trazabilidad de nuestra gestión es la siguiente:

- [illegible]



*** Diligence**
 www.diligence.com

— 450 —

- [illegible]

2. Regenerative Parenting

Ante la falta de respuesta y la presión de su parte para desahuciarlo a los campesinos deprimidos, esta Universidad le asegura en un plazo máximo de treinta días de diez a diez millones, con lo que a partir de la recepción de este dinero, comenzará una a la desocupación del Vicerrectorado del Ministerio de La Caza, así se lo ha concertado su director, desahuciar sus deudas de salarios y presentar la documentación pendiente (Fidelis Pineda).

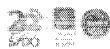
3. Waiver of the No-Contest Pledge

[illegible]

References

WILLIAM DAVENPORT KEMMERER, JR.

JULIAN DAVID ECHEVERRI GARCIA
 Subsecretario de Vivienda
 Reyes y Agreda: Ing. Julián David Echeverri / Subsecretario de Vivienda



1. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为80万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为20万元，其中明细科目借方余额为30万元，贷方余额为10万元。不考虑其他因素，甲公司资产负债表“应付账款”项目的金额为（ ）万元。

2. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为80万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为20万元，其中明细科目借方余额为30万元，贷方余额为10万元。不考虑其他因素，甲公司资产负债表“应付账款”项目的金额为（ ）万元。

3. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为80万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为20万元，其中明细科目借方余额为30万元，贷方余额为10万元。不考虑其他因素，甲公司资产负债表“应付账款”项目的金额为（ ）万元。

4. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为80万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为20万元，其中明细科目借方余额为30万元，贷方余额为10万元。不考虑其他因素，甲公司资产负债表“应付账款”项目的金额为（ ）万元。

5. 2019年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为80万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为20万元，其中明细科目借方余额为30万元，贷方余额为10万元。不考虑其他因素，甲公司资产负债表“应付账款”项目的金额为（ ）万元。

[illegible]

References

FLOR MARÍA MONTOYA GÓMEZ
Secretaria de Hacienda.
E-mail: flormaria@hacienda.gub.ve o flormaria@punto.gub.ve

QUESTION OF THE WEEK:
 How would the system you're using affect
 your ability to manage your business?
 The CEO, Anthony

Asunto: Respuesta. Pedido informe deo. CUBANO y remisión a la Secretaría de Gobernación y Interior

Centothorax variabilis.

[illegible][illegible]

JULIAN DAVID ECHEVERRI GARCIA
Subsecretario de Vivienda
Ministerio de la Vivienda y el Desarrollo Urbano
República Argentina, Jujuy, Centro Suramericano / Subsecretaría de Vivienda



Figure 2. *Scanning electron micrographs of the surface of the polyimide film.*

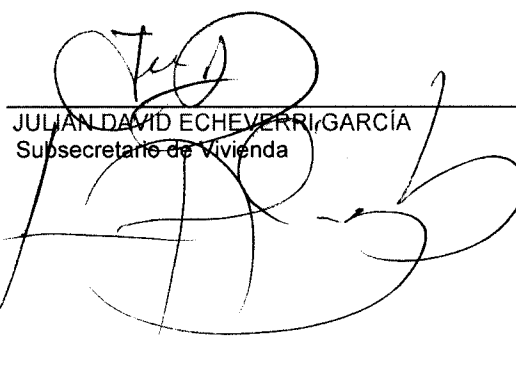
SV053.
Fecha: 17 de junio de 2026.
Actividad: No.10.

SV059.
Fecha: 8 de julio de 2026.
Actividad: No.10.



Reunión periodica de temas sociales y financieros del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario
"Flores del Cuidado":
Fecha: 3 de julio de 2026.
Actividad: No.6.


VIOLETA VILLADA VERGARA
Contratista


JULIAN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
Subsecretario de Vivienda



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-24, 03:59:16 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	VIOLETA VILLADA VERGARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1040045342
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86474810
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	418332285
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NR	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 508.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 508.300





Vivienda Auxiliar <viviendauxiliar@laceja-antioquia.gov.co>

Informe y evidencia mes de junio- Violeta Villada Vergara

1 mensaje

Vivienda Auxiliar <viviendauxiliar@laceja-antioquia.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 16:03

Para: Infraestructura Secretaria de Despacho <infraestructura@laceja-antioquia.gov.co>

Buenas tardes, Secretaria Juana.

Reciba un cordial saludo.

Adjunto carpeta con todo lo concerniente a la cuenta de cobro 006 y la evidencia de mis actividades realizadas durante el mes de junio en la ejecución de mi contrato con la Subsecretaría de Vivienda.

Quedo atenta a sus observaciones.

--

Elaboró: Violeta Villada Vergara - Contratista

Cargo: Apoyo social y administrativa

Julián David Echeverri García**Subsecretario****Subsecretaría de Vivienda**

Municipio La Ceja del Tambo

Teléfono: (4) 553 14 14 ext. 1836 - 0283 // Línea de Atención al Usuario: 01800 042 30 30,

Código Postal: 055010 // correo electrónico: viviendauxiliar@laceja-antioquia.gov.cowww.laceja-antioquia.gov.co //

@LaCejaDelTambo

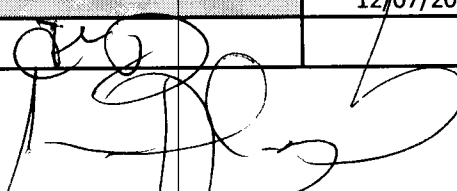
ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

CONFIDENTIAL WARNING

The information contained in this e-mail, with all its attachments, is intended for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, please send back and delete the received message immediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and punished by law.

JUNIO.zip
2491K

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	Evaluación de Proveedores Externos  		Código: F-CT- 002	
			Versión: 04	
			Fecha: 31/03/2025	
			Página: 1 de 1	
CONTRATO NÚMERO		TIPO		
2026.10.07.06.045		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA	VIOLETA VILLADA VERGARA		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	
NIT O CÉDULA	1040045342		13/01/2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT			
ACTIVIDADES A EVALUAR			CALIF.	
CALIDAD	El contratista cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas			5
OPORTUNIDAD	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso			5
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado			3
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	Atiende los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el contrato			5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Durante la ejecución del contrato cumplió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud en el trabajo requeridas para la actividad			5
SERVICIO POST ENTREGA	Atendió de forma oportuna las reclamaciones realizadas posterior la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsistencias presentadas			5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
N/A: NO APLICA		1. DEFICIENTE		3. ACEPTABLE
Evaluación (%) =		Total puntos obtenidos/Total puntos posibles		28
		Cantidad de preguntas aplicables		30
				6
				X 100 =
				93
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		RESULTADO
JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA				
DEPENDENCIA		EXCELENTE	81 - 100	EXCELENTE
		ACEPTABLE	60-80	
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA		DEFICIENTE		
OBSERVACIONES:				
PUNTAJE OBTENIDO	81 -100	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
	60 - 80	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
	0 - 59	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR		FIRMA EVALUADOR		FECHA EVALUACIÓN
JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA- SUBSECRETARIO DE VIVIENDA				12/07/2026



MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1040045342	VILLADA	VERGARA	VIOLETA		2019-12	Suramericana	BENEFICIARIO
CC	1040045342	VILLADA	VERGARA	VIOLETA		2024-01	Suramericana	ADICIONAL
CC	1040045342	VILLADA	VERGARA	VIOLETA		2026-06	Suramericana	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
Suramericana	06/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...				148 Registros en 15 Páginas

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.
Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

[Volver a Consultar](#)

[Descargar](#)

ADRES Colombia

(<https://www.youtube.com/@adrescolombia9206>)



Somos ADRES
ADRES Colombia



Ver en

- [MinTrabajo \(https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest\)](https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest)
- [MinInterior \(https://www.mininterior.gov.co/\)](https://www.mininterior.gov.co/)

- [MinRelaciones \(https://www.cancilleria.gov.co/\)](https://www.cancilleria.gov.co/)
- [MinHacienda \(https://www.minhacienda.gov.co/\)](https://www.minhacienda.gov.co/)
- [MinMinasyEnergia \(https://www.minenergia.gov.co/es/\)](https://www.minenergia.gov.co/es/)
- [MinComercio \(https://www.mincit.gov.co/\)](https://www.mincit.gov.co/)
- [MinTic \(https://www.mintic.gov.co/\)](https://www.mintic.gov.co/)
- [MinEducación \(https://www.mineduacion.gov.co/\)](https://www.mineduacion.gov.co/)

- [MinCultura \(https://www.mincultura.gov.co/\)](https://www.mincultura.gov.co/)
- [MinAgricultura \(https://www.minagricultura.gov.co/\)](https://www.minagricultura.gov.co/)
- [MinAmbiente \(https://www.minambiente.gov.co/\)](https://www.minambiente.gov.co/)
- [MinTransporte \(https://www.mintransporte.gov.co/\)](https://www.mintransporte.gov.co/)
- [MinVivienda \(https://www.minvivienda.gov.co/\)](https://www.minvivienda.gov.co/)
- [Gobierno Digital \(https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/\)](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/)

Enlaces de Interes:

- [Superintendencia Nacional de Salud \(https://www.supersalud.gov.co/\)](https://www.supersalud.gov.co/)
- [Instituto Nacional de Salud \(https://www.ins.gov.co/\)](https://www.ins.gov.co/)
- [Registro de Prescripción de Prestaciones No Incluidas en el POS \(https://mipres.sispro.gov.co/\)](https://mipres.sispro.gov.co/)
- [Planilla Integrada de Liquidación de Aportes \(https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/pila.aspx\)](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/pila.aspx)
- [Gestión del Riesgo Individual \(https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/gestion-riesgo-individual.aspx\)](https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/gestion-riesgo-individual.aspx)
- [Medicamentos a un clic \(https://medicamentosauunclic.gov.co/\)](https://medicamentosauunclic.gov.co/)
- [POS Pópuli \(https://pospopuli.minsalud.gov.co/\)](https://pospopuli.minsalud.gov.co/)

Otras entidades:

- [Departamento Nacional de Planeación \(https://www.dnp.gov.co/\)](https://www.dnp.gov.co/)
- [Departamento Administrativo de la Función Pública \(https://www.funcionpublica.gov.co/\)](https://www.funcionpublica.gov.co/)
- [Departamento Administrativo Nacional de Estadística \(https://www.dane.gov.co/\)](https://www.dane.gov.co/)
- [Prosperidad Social \(https://prosperidadsocial.gov.co/\)](https://prosperidadsocial.gov.co/)
- [Unidad para las Víctimas \(https://www.unidadvictimas.gov.co/\)](https://www.unidadvictimas.gov.co/)
- [Gobierno en Línea \(http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/765/w3-channel.html\)](http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/765/w3-channel.html)
- [ICBF \(https://www.lcbf.gov.co/\)](https://www.lcbf.gov.co/)
- [Colombia Compra Eficiente \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente)
- [SECOP \(https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do\)](https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do)
- [Organización Mundial de la Salud \(https://www.who.int/es/\)](https://www.who.int/es/)
- [Organización Panamericana de la Salud \(https://www.paho.org/col/\)](https://www.paho.org/col/)



(<https://www.colombia.co/>)

ÁREA DE APROBACIÓN	
La fase del proceso fue aprobada.	
Flujos de aprobación 1	
MOSTRAR DETALLES	
Flujos de aprobación 2	
MOSTRAR DETALLES	
Flujos de aprobación 3	
MOSTRAR DETALLES	

1 Información general	Volver	Evaluar prov.
2 Condiciones	Ejecución del Contrato	
3 Bienes y servicios	☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos	
4 Documentos del Proveedor	Crear Plan Cancelar Plan	

Documentos del contrato		Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Est.
6 Información presupuestal		001	13/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	8,69	12/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	8,69	Completado
7 Ejecución del Contrato		002	12/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	17,39	10/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	17,39	Completado
8 Modificaciones del Contrato		003	12/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	26,08	12/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	26,08	Completado
9 Incumplimientos		004	12/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	34,78	12/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	34,78	Completado
		005	12/06/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	43,47	17/06/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	43,47	Completado
		006	12/07/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	52,17	12/07/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	52,17	Completado
		☐ 007	12/08/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	66,87	-	-	Pendiente
		☐ 008	12/09/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	69,56	-	-	Pendiente
		☐ 009	12/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	78,26	-	-	Pendiente
		☐ 010	12/11/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	86,95	-	-	Pendiente
		☐ 011	12/12/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	95,65	-	-	Pendiente
		☐ 012	27/12/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	100,00	-	-	Pendiente

Plan de Pagos					
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	011	12/02/2026 9:18 AM (UTC -5 horas)	9/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.169.550 COP	4.169.550 COP
Pago 002	002	12/03/2026 2:42 AM (UTC -5 horas)	10/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.169.550 COP	4.169.550 COP
Pago 003	003	13/04/2026 2:23 AM (UTC -5 horas)	10/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.169.550 COP	4.169.550 COP
Pago 004	004	8/05/2026 4:01 PM (UTC -5 horas)	6/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.169.550 COP	4.169.550 COP

Editar Contrato

Pago 005	005	12/06/2026 2:24 AM (UTC -5 horas)	16/06/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.169.550 COP	4.169.550 COP
Pago 006	006	16/07/2026 4:19 AM (UTC -5 horas)	9/07/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.169.550 COP	4.169.550 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	47.949.825,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	25.015.423,70 COP	52,17%	-
Valor facturado:	25.017.300,00 COP	52,17%	-
Valor facturado pendiente de pago:	4.169.550,00 COP	8,7%	-
Valor pagado:	20.847.750,00 COP	43,48%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	27.102.075,00 COP	56,52%	-
Valor pendiente de entrega:	22.934.401,30 COP	47,83%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐	ARL - VIOLETA.PDF	ARL - VIOLETA.PDF	Comprador D:
☐	RP N°156 VIOLETA VILLADA.pdf	RP N°156 VIOLETA VILLADA.pdf	Comprador D:

Volver

Evaluar prov